

INFORME ANUAL DE LABORES

COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA
AÑO 2017



CONTENIDO

- I. ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE TRABAJO Y SU EJECUCIÓN
- II. RESULTADOS ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE LOS EMPLEADOS SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA
- III ENCUESTA DE EVALUACIÓN INTERNA

I. ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE TRABAJO

A continuación se presentan las metas y actividades específicas que se contemplaron a fin de dar cumplimiento al Plan de trabajo del Comité de Ética del INJUPEMP correspondiente al año 2017.

META	ACTIVIDADES REALIZADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	STATUS
Mantener el Funcionamiento del CPE	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de trabajo del CPE los miércoles de cada semana en forma ordinaria. • Se elaboró y se aprobó por parte del T.S.C. el Plan de Trabajo 2017. • Se revisó las bases para la organización y funcionamiento del Comité de Ética, incluido en la propuesta de un nuevo Código de Ética 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas del Comité • Oficio de Remisión y Oficio de Aprobación Plan de Trabajo • Capitulo V del Borrador del nuevo Código de Ética 	<p>Cumplido</p> <p>Pendiente de Aprobación por parte del T.S.C. y la M.A.E.</p>
Promover y difundir el código de ética del INJUPEMP	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboramos el Decálogo de Principios y Valores del Empleado del INJUPEMP. • Análisis, discusión para determinar aquellos aspectos susceptibles de mejora en el Código de Ética 2007 • Se elaboró una propuesta de actualización del Código de Ética del INJUPEMP. • Remisión del borrador del nuevo Código a las áreas de Legal y UTDI • Solicitamos la creación de espacio en el portal web del INJUPEMP y correo electrónico para la difusión y promoción de la temática de Ética Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Decálogo • Borrador del nuevo código • Acta de Comité • Memorando y correo Electrónico • Solicitud mediante Oficio 	<p>En Revisión para su próximo envío al T.S.C. y a la MAE</p> <p>Pendiente creación del espacio en el portal Institucional por parte del área de tecnología</p>

I. ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE TRABAJO

A continuación se presentan las metas y actividades específicas que se contemplaron a fin de dar cumplimiento al Plan de trabajo del Comité de Ética del INJUPEMP correspondiente al año 2017.

META	ACTIVIDADES REALIZADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	STATUS
<ul style="list-style-type: none">Fortalecer los conocimientos mediante la capacitación continua y evaluación oportuna	<ul style="list-style-type: none">Se realizaron 5 jornadas de capacitación y Taller con el apoyo del TSC, CNA y el conferencista católico Sergio PazSe aplicó una encuesta con el fin de monitorear la gestión del Comité Probidad y Ética (CPE).	<ul style="list-style-type: none">InvitaciónLista de AsistenciaCorreoscorrespondencia Documento encuesta	Ejecutado
Lograr un cambio significativo en aquellas actitudes que no reúnen las normas de conducta y comportamiento que deben predominar en los servidores públicos del INJUPEMP así como el reconocimiento del personal con aptitudes ejemplares	<ul style="list-style-type: none">Se ejecutó el I Proyecto de Internalización de Valores denominado "Somos INJUPEMP somos Éticos" con la participación de todas las áreas de la InstituciónSe Otorgaron Reconocimiento a los Empleados de trayectoria que dejaron de laborar en el Instituto.Se reconoció la conducta proba en excelencia en el servicio de una empleadaSe colocaron afiches sobre valores en toda la Institución	<ul style="list-style-type: none">Proyecto Aprobado por la MAEHojas de evaluaciónActa de ComitéEvento clausura y premiación Pictografía Afiches	Ejecutado

I. ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE TRABAJO

A continuación se presentan las metas y actividades específicas que se contemplaron a fin de dar cumplimiento al Plan de trabajo del Comité de Ética del INJUPEMP correspondiente al año 2017.

META	ACTIVIDADES REALIZADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	STATUS
<ul style="list-style-type: none">Fomentar la cultura de la denuncia contando con el apoyo del Comité de Probidad y Ética del INJUPEMP.	<ul style="list-style-type: none">Revisión semanal de los buzones físicos para verificar la existencia de quejasRevisión, recepción y evaluación de 1 denuncia recibida determinado su procedencia.Emisión de la resolución respecto a dicha denunciaSe realizó la Jornada de Capacitación al Personal en tema de denuncia ciudadana, con apoyo del CNA.	<ul style="list-style-type: none">Acta de Comité Lista de Asistencia	Ejecutado

II. RESULTADOS ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE LOS EMPLEADOS SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA

RESULTADOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES	STATUS
<ul style="list-style-type: none"> • El 98.6% de los Empleados conoce el Plan de Trabajo del CPE • El 71.2% de los Empleados reconoce la labor de socialización del Código de Ética del Servidor Público • El 76.1% reconoce los esfuerzos del CPE por estimular las conductas Probas al interno del INJUPEMP • El 67.1% ha notado diferencias positivas en la Institución después de la creación del CPE. • Sobre la efectividad de la comunicación el 48.2% piensa que es adecuada y el 47.7% opina que no es oportuna • El 61.3% reconoce las Campañas de concientización 	<ul style="list-style-type: none"> • El índice de satisfacción de los empleados del Instituto, con respecto a la labor del comité, es aceptable 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar informes de gestión trimestrales ante la MAE, TSC y difundirlo con toda la Institución • Presentar boletines informativos con estadísticas de las denuncias recopiladas, trasladadas e investigadas • Mejorar el plan de comunicación con el Personal • Promover campañas de concientización con los empleados para afianzar la práctica de valores. 	<p>Plan de Mejora incluido en el Plan de trabajo del CPE para el año 2018</p>

CPE: Comité de Probidad y Ética
MAE: Máxima Autoridad
TSC: Tribunal Superior de Cuentas

III ENCUESTA DE EVALUACIÓN INTERNA

COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA ENCUESTA DIAGNOSTICO



1. Conoce usted si existe un Comité de etica en el INJUPEMP y quienes lo integran

Si lo conozco y lo integran: _____

No lo conozco

2. Conoce usted cual es la función del CPE y en que beneficia al INJUPEMP

3. Usted podría mencionar al menos tres (3) actividades desarrolladas por el CPE

4. De los Siguietes cuales actos pueden ser denunciados ante el CPE

- Corrupción
- Acoso Sexual
- Maltrato
- Abuso de Poder

Todos los Anteriores

Ninguno

5. ¿Cómo calificaría la gestión del Comité de Probidad y etica ?

Excelente

Muy Buena

Satisfactoria

Insuficiente

6. ¿Qué recomendaría al CPE para mejorar su gestión dentro del INJUPEMP?

Gracias por tu colaboración